Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORZE

bon que a ze Jul. buarabe a prezio de nue
be Quartos la libra =
Con lo cual se acavo el ayuntamiento
y lo firmaron =

Lic.do D.n Pedro Marin Alcazar

Don Diego Antonio Conejero y Marin

Alonso Esteban Sanchez Sahuxotta

D.n Fran.co Antonio Montero de Leon

Ante mi
Ju.n Bau.ta Alcau

En la Villa de Casavaca a catorze
de Agosto de Mil setezientos y cato
ze se junto el Concejo Justicia y Regim.to
desta Villa se junto en las salas ca
pitulares della como lo a de costumbre
para tratar y conferir las cosas tocantes
al servizio de Dios nro. S.r Vun y Utili
dad desta dicha Villa es a saver el S.r Don
Pedro Marin Alcazar Abogado de los
R.s Consejos Alcalde Mayor della por
au senera del S.r Lic.do Don Fran.co Antonio
Abbad Abogado Gov.or desta dicha Villa
D.n Diego Antonio Conejero Marin
Don Alonso Dego Don Fran.co Muso Mu